

EXTRACTO

En la Causa Rol N° V-29-2016 del Tribunal de Letras, Garantía y Familia de Quintero, por sentencia de fecha 23 de enero de 2020, se concedió la dación de la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **Everardo Antonio Serrano Díaz**, cédula nacional de identidad N° 2.223.924-4, fallecido el día 9 de julio de 2015, siendo su último domicilio en Avda. Normandie Nro. 2806, block B, Departamento 43, comuna de Quintero; a la solicitante doña **Lastenia Serrano Díaz**, cédula nacional de identidad N° 3.247.091-2, quien lo sucede en calidad de **heredera testamentaria** en conformidad con la copia autorizada del testamento abierto otorgado en escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2001, Repertorio 332-2011 de la Notaría de Quintero de don Marcelo Razón Sánchez, en dicha fecha sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Jefe de Unidad.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>